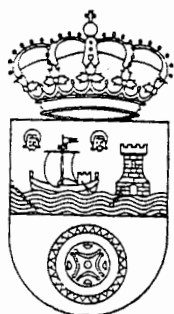


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VI

30 de abril de 1987

— Número 78

Página 997

I LEGISLATURA

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Aprobaciones por el Pleno:

- Supresión del paso a nivel

con barreras existente en el Km.
41,500 de la carretera nacional N-634,
en dirección Santander-Oviedo **4-ADP-01**

997

- Situación ganadera regional

4-P-16

998

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

SUPRESION DEL PASO A NIVEL CON BARRERAS
EXISTENTE EN EL KM. 41,500 DE LA CARRE-
TERA NACIONAL N-634, EN DIRECCION SAN-
TANDER-OVIEDO.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de la resolución aprobada por el Pleno de la Asamblea, en su sesión del día 23 de abril de 1987, relativa a

supresión del paso a nivel con barreras existente en el Km. 41,500 de la carretera nacional N-634, en dirección Santander-Oviedo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"Que por el Consejo de Gobierno se realicen las oportunas gestiones ante el Ministerio de Transportes para conseguir, en el menor tiempo posible, la realización del paso elevado en el Km. 41,500 de la carretera N-634 en el lugar

conocido como la Venta de Ontoria.

Santander, 24 de abril de 1987.

El Secretario primero.- Fdo.: Roberto Bedoya Arroyo.

Vº Bº: El Presidente.- Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde."

SITUACION GANADERA REGIONAL.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria de la resolución aprobada por el Pleno de la Asamblea, en su sesión del día 23 de abril de 1987, relativa a la situación ganadera regional.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"1º. Que por parte del Consejo de Gobierno se hagan cuantas gestiones sean precisas y se establezcan las colaboraciones que considere oportunas con las organizaciones del sector y con otras Comunidades Autónomas afectadas por la misma situación, para que se realicen urgentes negociaciones con el Gobierno Central, a fin de que se deje sin efecto la aplicación de la legislación nacional relativa a la aplicación de las cuotas lecheras en tanto se obtengan acuerdos y garantías de futuro, y se analicen las peculiaridades, a este respecto, de cada Comunidad Autónoma.

2º. Que la Presidencia de la Asamblea Regional se dirija al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de la Nación y al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, mostrando su inquietud por la situación ganadera regional, como consecuencia de los efectos negativos del tratado de adhesión, y solicitando ayudas para la supervivencia del sector.

Santander, 24 de abril de 1987.

El Secretario primero.- Fdo.: Roberto Bedoya Arroyo.

Vº Bº: El Presidente.- Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde."
